



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

5209/2018

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con quince minutos del día quince de junio de dos mil dieciocho.

La Suscrita oficial de Información del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber recibido la solicitud de información N°5209/2018, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED] quien ha solicitado: **"Solicito fotocopia certificada de planillas a nombre de [REDACTED] con # Afiliación [REDACTED] y número de Dui: [REDACTED] de la empresa El SOS de la construcción S.A. de C.V. #Patronal [REDACTED] # [REDACTED] de los meses Julio, Agosto, Septiembre y Diciembre del año 1993 y de la empresa Arcitex # patronal [REDACTED] de los meses Junio, Julio, Septiembre, Octubre del año 1996"**; Hace las siguientes valoraciones:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo, el solicitante es el titular de la misma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura de la Sección Administración Cuentas por Cobrar del ISSS, a fin que facilitaran el acceso a la misma.

Como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Jefatura del Departamento de la Sección Administración Cuentas por Cobrar, oficio en el que informan lo siguiente: Patrono [REDACTED] del Número patronal [REDACTED] el único periodo en mora de los solicitados es diciembre de 1993, en el cual no se visualiza el empleado [REDACTED]

Del número patronal [REDACTED], de los periodos solicitados se visualizan únicamente en mora los meses de julio, agosto y diciembre de 1993 y dicho asegurado se refleja únicamente en la cotización de diciembre de 1993. (Se remite fotocopia para su comprobación). Y el periodo de agosto de 1993, se efectuó gestiones con las Secciones Control de Ingresos e Imágenes Digitales para obtener fotocopias de la planilla, quienes manifestaron que no tienen registros de respaldos en sus sistemas de dicho periodo; por lo tanto no se puede determinar si en ese periodo han reportado a dicho empleado.

De patrono [REDACTED] Con este Número Patronal [REDACTED] de los periodos solicitados se visualiza al señor [REDACTED] únicamente en la cotización de junio de 1996 y el período de septiembre de 1996 no se visualiza en mora a esta fecha. Ambos patronos reflejan mora, por lo antes mencionado dicha dependencia entrega dos fotocopias de planillas en mora certificadas de los periodos de diciembre de 1993 reportado por el patrono [REDACTED] de C.V. y junio de 1996 de la empresa [REDACTED]



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

Dichas copias de planilla han sido elaboradas por la Sección Administración Cuentas por Cobrar en versión pública, en la que se eliminan los elementos clasificados como confidenciales de terceros, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 30, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese la información descrita en el párrafo séptimo de la presente resolución.

Infórmese que el costo de reproducción de la información solicitada es de doce centavos de los Estados Unidos de América (\$0.12), lo que corresponde a 3 fotocopias, por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado antes de retirar la información.

Notifíquese, al peticionario por medio de correo electrónico.


Lidia Ena Violeta Mirón Cerdón
Oficial de Información ISSS



Recibido

